

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Martes 30 de Junio de 1903

Año XXXII. Núm. 9.072

Real orden sobre azúcares

Hé aquí la que se ha publicado por el ministerio de Hacienda:

1.º Que los azúcares puedan estar en los secaderos sin pesarse durante un mes, que se contará desde el día en que terminen las turbinaciones comprendidas en el período de tiempo en que la primera materia esté sometida á elaboración, ó desde el día en que termina la turbinación de las masas cocidas ó mezclas que quedasen de aquélla, y que se realice fuera del período de zafra.

2.º Que pasado dicho plazo de un mes, el azúcar deberá pesarse, facilitando el fabricante los elementos necesarios para realizar esta operación.

3.º Que después de tomado el peso, podrá permanecer el azúcar en los secaderos durante un nuevo plazo máximo de tres meses, pasado el cual habrá de ser envasado, y si entonces resultasen mermas con relación al peso que se obtuvo al terminar el plazo de un mes, la Administración solo reconocerá y aceptará como naturales las que no excedan mensualmente del medio por 100 para el azúcar de clase primera; del 1 por 100 para el de segunda; del medio por 100 para el de tercera, y del 2 por 100 para el de cuarta; y

4.º Que cuando las mermas que resulten excedan de los tipos indicados, solo podrán ser aceptadas cuando se justifiquen debidamente ante la Administración las causas fortuitas que las hayan producido.

GRANJAS AGRÍCOLAS

PROYECTO DE LEY

La parte dispositiva del leído en el Congreso por el señor marqués del Vado, dice así:

Artículo 1.º Los Ayuntamientos, Diputaciones, Cámaras Agrícolas, y en general las Asociaciones y empresas de carácter esencialmente agrícola y los particulares que posean ó establezcan Granjas agrícolas, en cuya explotación se sigan los procedimientos modernos de cultivo, utilizando las máquinas más perfeccionadas, empleando abonos químicos, y en general que sigan los adelantos y progresos por la ciencia realizados y obteniendo por ellos un beneficio ó ganancia demostrada y fácilmente apreciable, tendrán derecho.

A. A una subvención anual por el tiempo que se fijará con relación al capital en su instalación invertido y teniendo en cuenta los rendimientos alcanzados en los tres últimos años.

B. A la dirección técnica y gratuita de la indicada explotación por un Ingeniero agrónomo, si así lo solicitan, cuyas plazas se considerarán, para todos los efectos, como del servicio agrónómico activo.

C. A la exención de los derechos de importación de abonos químicos y máquinas é instrumentos agrícolas que sin

variar de forma se empleen en la explotación de la Granja, así como en las industrias anexas á la misma, previa certificación en todos los casos de la Cámara Agrícola de la localidad ó comarca, que acredite la cualidad de labrador del solicitante y que dichas máquinas y abonos han de ser para su uso y beneficio.

D. A que se ejecuten preferentemente las mejeras ú obras públicas que puedan afectar ventajosamente á sus fincas.

Art. 2.º Para obtener la subvención expresada será requisito indispensable el informe de una Junta formada por uno de los Comisarios de Agricultura de la provincia en que la finca radique, del presidente de la Cámara Agrícola oficial más numerosa de la comarca, del ingeniero-director de la Escuela experimental del distrito, ó, en su defecto, el del servicio agrónómico de la provincia, y de dos labradores de los más importantes de la localidad, siempre que ninguno de estos individuos se encuentre interesado en la explotación de que se trata, en cuyo caso será sustituido por otro de análogo carácter.

Art. 3.º Las demás ventajas que quedan enumeradas se otorgarán, á instancia de los interesados, por el departamento ministerial á que respectivamente se refieren.

Art. 4.º Para la constitución oficial de esta clase de granjas será preciso obtener la autorización del ministerio de Agricultura, que la concederá dentro de los límites que permitan los recursos á tales fines presupuestados, eligiendo, mediante los trámites que estime necesarios la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, las que reúnan las mejores condiciones á juicio de la Junta designada por el artículo 2.º, cuyos individuos las visitarán cuando estimen conveniente, sin que de ninguna manera puedan los propietarios oponerse á la intervención y vigilancia que por la presente ley se les encomienda.—Madrid, 22 de Junio de 1903.—El ministro de Agricultura, *Marqués del Vado*.

LOS NUEVOS CARDENALES

En el último consistorio ha creado su santidad Leon XIII siete cardenales, los cuales cuatro son de nacionalidad italiana, uno prusiano, otro austriaco y español el tercero; dos tienen residencia en Roma, dos son Nuncios Apostólicos, y tres ocupan sedes residenciales.

Eminentísimo señor Carlos Nocella, patriarca de Constantinopla; nació en Roma en 26 de Noviembre de 1826. fué promovido en 22 de Junio de 1899 al patriarcado de Antioquia y trasladado en 12 de Abril de 1901. Reside en Roma.

Eminentísimo señor Beniamino Cavichioni III; nació en Velano, diócesis de Viterbo, en 27 de Diciembre de 1836. Promovido en 21 de Marzo de 1884 á la sede titular Amida, en Mesopotamia,

fué trasladado á la titular de Nazancio en Capadocia en 11 de Enero de 1894. Reside en Roma.

Eminentísimo señor Emilio I Taliani; nació en Montegallo, diócesis de Ascoli Piceno, en 19 de Abril de 1838; en 22 de Junio de 1896 fué promovido á la metropolitana titular de Armenia. Nuncio apostólico en Austria Hungría.

Eminentísimo señor Andrés Ajuti; nació en Roma en 17 de Junio de 1849; en 31 de Marzo de 1887 fué promovido á la sede titular de Aerida (Serbia-Bulgaria); en 12 de Junio de 1893 fué trasladado á la titular metropolitana de Damata, del rito latino. Nuncio en Portugal.

Eminentísimo señor Humberto II Antonio Fischer, nació en Giuli, archidiócesis de Colonia, Prusia, en 30 de Mayo de 1840; en 14 de Febrero de 1889 fué nombrado obispo auxiliar de Colonia con el título de Giullupoli Bitinia.

Eminentísimo señor Juan Katschthaler, nació en Hippadi, diócesis de Bresanond (Austria Hungría), en 20 de Mayo de 1832; en 4 de Junio de 1891 fué promovido á la sede titular de Cibistra, en Capadocia, y en 17 de Diciembre de 1900 á la metropolitana de Salisburgo.

Eminentísimo señor Sebastián Herro y Espinosa de los Monteros, de la congregación del oratorio (Filipinas); nació en Jerez de la Frontera, arzobispado de Sevilla, en 20 de Enero de 1823; en 17 de Septiembre de 1875 fué preconizado obispo de Vitoria, y habiendo renunciado en 1880, fué trasladado á la silla de Oviedo en 27 de Marzo de 1882; en 17 de Marzo del año siguiente fué trasladado al obispado de Córdoba y en 24 de Marzo de 1898 promovido al arzobispado de Valencia.

Al principiar el año 1903 había vacantes en el sacro colegio cardenalicio once capelos, de los setenta que componen el pleno; han fallecido: monseñores Parrochi y Vaghan, habiendo sido creados últimamente siete.

Los actuales cardenales son, por consiguiente, sesenta y dos, existiendo ocho vacantes. De la creación de Pío IX no queda en el sacro colegio más cardenal que monseñor Oreglia, decano del colegio; creado en 1873, que cumplirá en 9 de Julio próximo 75 años.

LA FESTIVIDAD DE S. PEDRO

Ayer celebró solemnemente la festividad del Príncipe de los Apóstoles, el gremio de pescadores instalado en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, con misa de comunión á las siete y la mayor á las diez, en la que ofició el Rdo. Sr. D. Pedro Pons Bauza, Regente de dicha parroquial iglesia, ocupando la Cátedra Sagrada el Rdo. D. Miguel Pons Ginart.

A dichos actos religiosos asistieron la Junta y todos los inscriptos en el Gremio y sus familias, además de numero-

sos fieles, con el pendon propio de la asociación.

Terminados los cultos, el Gremio se reunió en Junta general reglamentaria.

Esta mañana los agremiados han salido á practicar una gira campestre.

La parroquia matriz de Santa María celebró con la solemnidad acostumbrada la fiesta del Santo Apóstol, habiendo oficiado en la misa mayor el Rdo. Don Pedro Roselló Villalonga asistido de los Pbro. D. Matías Nuza y D. Tomás Gofalons.

Subió á la Cátedra del Espíritu Santo el M. A. D. Jaime Tutzó, quien pronunció sentido y vehemente sermón enalteciendo las prerrogativas del Vicario de Cristo, exponiendo con copia de datos á la consideración de los fieles, el origen divino de la Iglesia Católica y la alteza de la Dignidad Papal.

El órgano dejó oír sus más preciosos registros, estando la iglesia llena de fieles, que en gran número acompañaron la veneranda imagen del Santo Protector, en la tradicional procesion que tuvo lugar una vez terminados los cultos.

La iglesia de S. Pedro situada en la Rampa de la Abundancia se ha visto estos días visitadísima por mañana y tarde, permaneciendo abierta para recibir las ofrendas y homenajes de los devotos del excelso abogado y protector de las gentes que en el ejercicio de sus profesiones surgen las ondas del mar.

Con motivo de los festejos públicos que en atención á la festividad de San Pedro, y desde tiempo inmemorial tienen lugar en el puerto, se vió ayer muy concurrido el paseo de la Alameda, donde se situó la banda municipal tocando escogidas piezas de su repertorio, mientras el ejercicio natatorio de la cucaña de botalon se verificaba en la poutona «María», tomando parte en dicho ejercicio numerosos amantes del marítimo sport, hermoseando el panorama que en todos sus parajes ofrece nuestro puerto, multitud de embarcaciones menores, ora surcando en todas direcciones las tranquilas aguas del mismo, ora estacionadas en las inmediaciones del palenque en que tenía lugar el náutico certámen.

Vimos también la hermosa falua á vapor del yate francés, llevando al Duque de Orleans y su egregia familia.

UN PERSONAJE IMPERIAL

A bordo del yate á vapor francés «Marcusia», que fondeó en aguas del anclón de Poniente el 27 del actual, viaja de riguroso incógnito S. A. R. el príncipe Luis Felipe Robers, duque de Orleans, hijo de SS. AA. RR. los Condes de París Luis Felipe Alberto de Orleans y María Isabel de Orleans y de Borbon, infanta de España, hermana

esta última de la difunta Reina D.^a Mercedes, primera consorte de D. Alfonso XII.

Nació el Sr. Duque de Orleans en Twickenham, en 6 de Febrero de 1869 habiendo cumplido por lo tanto 34 años de edad.

Al cumplir los 21, ó sea la mayor edad según las leyes de Francia, se trasladó desde Lausana (Suiza) en donde residía, á la estación de Lyon en París, infringiendo la ley de 22 de Junio de 1886, que prohíbe la entrada en Francia y sus colonias á los descendientes descritos, en línea masculina, de familias que hayan reinado en aquella nación. Se presentó en la oficina de reclutamiento y en el Ministerio de la Guerra, solicitando ser inscrito en la lista de quintos, para cumplir, como todo francés, sus 3 años de servicio militar.

Se dictó orden de prision contra el Duque, fué encerrado en la Conserjería y condenado luego á dos años de cárcel, como minimum de pena marcada por la ley, fué trasladado á la cárcel de Claiwaux en la que permaneció 117 días, saliendo, despues de indultado, para ser conducido á la frontera suiza.

Es tan elevada la estatura del Duque (1'80 metros) que en la cárcel de Claiwaux hubo necesidad de cambiarle la cama porque resultó corta la que le habían destinado. En efecto, tiene el Sr. Duque una figura esbelta y arrogante. Ha paseado por esta ciudad en traje de marino.

A las siete de esta mañana ha soltado amarras el espresado yatch francés.

FIESTA DE SAN PEDRO EN ALAYOR

El domingo, vispera de la festividad, cantáronse solemnes completas en la iglesia dedicada al culto del Santo, presentando el pueblo general animación.

Ayer celebróse misa mayor en el mismo templo con extraordinaria concurrencia.

Por la tarde verificáronse las tradicionales corridas de caballerías.

En la primera carrera los corceles de Binimallá y Albufera alcanzaron la meta á un mismo tiempo, en la segunda, obtuvo alguna ventaja el de Binimallá.

El día fué esplendoroso y el pueblo presentaba un aspecto animadísimo, reinando en todas partes la mayor armonía y regocijo.

Los festejos denominados de S. Marcial, efectuados hoy en aquella animosa villa, tuvieron su preparacion el domingo por la tarde, en que los mayores recorrieron la poblacion con el fin de coleccionar fondos para la fiesta de hoy.

Para mayor lucidez de la misma, se ven adornadas varias calles en especialidad las de Sta. Rita, Rocasa y plaza de San Marcial.

A las ocho de esta mañana ha salido la cabalgata compuesta de 22 ginetes, entre los cuales figuraba una representacion de Alcalde, maceros, alguaciles y del mayordomo llamado *la Capellana*.

Así ayer como hoy ha habido bailes populares tarde y noche.

CONSULTA MÉDICA

de enfermedades de pecho, corazon, estómago é intestinos, venerio y sífilis.

Tratamiento adecuado á los adelantos modernos.

Horas consulta de 11 á 1 de la tarde.
CALLE ANUNCIVAY, N.º 16.

La «Gaceta» ha publicado dos órdenes de la Direccion general de Obras públicas convocando á oposiciones para ingreso en el Cuerpo de sobrestantes y en el de ayudantes de Obras públicas.

Los aspirantes á ingreso en el primero presentarán sus solicitudes antes de la una de la tarde del día 21 de Julio próximo.

En las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de ayudantes solo podrán tomar parte sobrestantes.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á la Direccion general de Obras públicas antes de las 6 de la tarde del día 31 de Octubre del corriente año.

Carga embarcada el domingo en el vapor «Nuevo Mahonés»:

Para Alcudia.—18 cerdos; 2 burras y 1 mula.

Para Barcelona.—31 cajas queso; 31 cajas calzado; 48 buhos muebles; 1 fardo pieles; 2 cajas tejidos; 79 buhos maquinaria y ladrillos; 2 cajas anís estomacal; 2 cajas chocolate; 7 paquetes monederos; 5 jaulas aves; 8 cajas, 25 cascotes, 12 binosos y 1 garrafa vacíos.

Con el fin de evitar dudas respecto á la aplicacion que debe darse de las disposiciones vigentes sobre límites en que pueden pescar con artes de arrastre los vapores que se dedican á dicha industria, se ha dispuesto que las condiciones á que deberán ajustarse son las que determina el reglamento para la pesca con parejas del *Bou* y demás redes de arrastre, debiendo por lo tanto mantenerse á los pescadores españoles en igualdad de derechos que á los extranjeros fuera de las aguas jurisdiccionales.

Ha sido autorizado el comandante de marina de Mallorca para adoptar en las costas de la provincia, con carácter provisional durante tres años, las medidas necesarias para evitar la disminucion de langosta que allí se observa.

Una de las disposiciones que ha de tomarse es la de que la veda sea absoluta para la pesca desde 1.º de Agosto hasta 31 de Mayo.

Carga embarcada ayer tarde para Palma en el vapor «Isla de Menorca»:

1 fardo suela; 1 caja pieles; 1 caja tejidos; 1 caja calzado; 115 sacos lana sucia; 2 sacos habas; 13 sacos manzanilla; 48 cajas queso; 40 bueyes, 40 carneros y 19 cabras.

Debido á la estacion calurosa en que nos encontramos se pone en conocimiento del público, que queda abierto el establecimiento de baños situado en los bajos del Hospital Municipal de la calle Cos de Gracia.

Empezando el jueves día 2 del próximo Julio, se situarán en la plaza de la Arravaleta, varios coches que saldrán uno cada media hora para Villacárlos los días de labor desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche, y los días festivos desde las seis hasta las diez respectivamente, siendo el trayecto á recorrer, desde dicha plaza de la Arravaleta de esta ciudad hasta la de la Explanada de citado pueblo.

El vapor «Menorquín» ha enmendado su fondeadero, colocándose junto á los almacenes de carbon de la Compañía de vapores correos, al objeto de cargar de dicho combustible para el largo viaje de recreo que ha de emprender en breve; á cuyo efecto saldrá de este puerto el día 4 del próximo Julio.

La orden del día del Regimiento infantería de Baleares consigna el acto laudatorio y digno de mencion llevado á cabo por el soldado de la 4.ª compañía del 2.º batallón del indicado cuerpo, Salustiano Cuaresma Llorente, entregando al Sr. Alcalde de esta ciudad un portamonedas que encontró por estas calles, considerando que no le pertenecía y que por lo tanto tenía el deber de entregarlo, como así lo efectuó.

El rasgo de honradez á toda prueba realizado por el Salustiano Cuaresma, revela nobleza de sentimientos, y buena educacion recibida, cuidadosamente continuada en el Regimiento, y habla muy alto en favor de su digno coronel D. Alberto Anton Vivas y Oficialidad del cuerpo de que es digno jefe.

Esta mañana ha entrado en el puerto el vapor «Mayo» de la inscripcion de Bilbao, su capitán D. M. Bilbao y 28 tripulantes.

Dicho buque es portador de 3.000 toneladas de carbon mineral para el depósito del Estado en la isleta de Pinto, a cuyo objeto se ha colocado junto á los almacenes del arsenal.

El juicio oral sobre lesiones, contra Manuel Navarro Lloriá señalado para el día de hoy se ha suspendido, por haberse conformado el procesado con las conclusiones provisionales, presentadas por el ministerio Fiscal de la Excelentísima Audiencia del territorio.

Hemos sido favorecidos con un elegantísimo almuerzo de este año que «La Actividad» regala á sus asegurados.

«La Actividad» es una sociedad anónima de crédito y de seguros, entre ellos el seguro infantil, altamente moral y beneficioso, con un capital de diez millones de pesetas, y se halla domiciliada en Pamplona (Navarra) poseyendo actualmente un suntuoso y elegante edificio donde tiene establecidas sus oficinas centrales.

Se halla en esta ciudad el representante de dicha Compañía, aseguradora en las Baleares D. José Albórs Moló, (Rector, 4), cuyo señor dará cuantas explicaciones deseen los padres de familia, respecto al seguro infantil.

Agradecemos infinito el obsequio.

El sábado último tuvo lugar en el Teatro Principal el miting obrero anunciado para tratar de asuntos relativos á los operarios en todos los ramos del trabajo.

En dicha reunion los oradores expusieron idénticas ideas que en reuniones anteriores.

Mantúvose orden completo durante toda la velada.

Hoy causa gran maravilla
Y la pública atencion
En la coronada villa
EL RHUM QUINQUINA SANSON.

En el día de hoy han terminado en todas las iglesias de esta ciudad, los cultos propios del mes de Junio dedicados al Sagrado Corazon de Jesús.

Mañana dará principio al Jubileo circular de Cuarenta Horas, en la iglesia de la Concepcion, ayuda parroquia estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 á 8 y media.

Helados.—Se encontrarán mañana en la Confitería «Las Delicias».

Mañana es esperado el abogado del Colegio de Palma D. Antonio Roselló

Gomez, que vien al objeto de defender al procesado Juan Flaquer Coll, en el juicio por jurados señalado para el día 2 del próximo Julio.

La Gaceta inserta un real decreto de Gobernacion aprobando el reglamento—que también se publica—reorganizando el establecimiento y explotacion del servicio telefonico, derogando cuantas disposiciones se han dictado hasta la fecha en la referida materia, y haciendo constar que en lo sucesivo la concesion, construccion y explotacion de las líneas y redes telefónicas que se establezcan deberán regirse por el citado real decreto y reglamento.

CIRCULAR

El señor Gobernador de esta provincia ha publicado la siguiente circular:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 del Real decreto de 15 de Enero último relativo á la vacunacion y revacunacion obligatoria y medios de extincion de la viruela, los Sres. Alcaldes de los pueblos, remitirán á este Gobierno en la primera quincena del mes de Julio próximo, el estado resumen de las vacunaciones y revacunaciones efectuadas en sus respectivos terminos municipales durante el presente semestre.

Las faltas de cumplimiento y puntualidad en este servicio, serán corregidas, sin otro aviso, por este Gobierno con las multas de 50 á 500 pesetas.

CONFIRMADO POR LA PRÁCTICA

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, y la ulcera del estomago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

Derogado el Real decreto de 14 de Febrero de 1901 por el de 8 de Mayo último, se ha dispuesto que continúe en vigor la Real orden que reguló la provision de vacantes de Dibujo y de Gimnástica en los Institutos generales y técnicos.

Por el Juez instructor de Marina del distrito de Alcudia se cita, llama y emplaza á los tripulantes y propietarios de un falucho apresado con tabaco el día 3 de Abril último en la costa de Menorca, para que en el término de quince días se presenten en aquel Juzgado, pues de lo contrario serán declarados rebeldes.

Por disposicion del Consejo del Banco Hipotecario, desde el 1.º de Julio próximo se pagará, mediante la entrega del cupon núm. 48, el dividendo supletorio del 2 por 100 sobre el capital desembolsado de las acciones de dicho Banco.



«La Academia Mariana de S. Estanislao» está de pésame. El domingo día 28 de los corrientes entregó su alma á Dios el congregante D. Bernardo Carlés Mascaró, de doce años de edad, despues de recibidos con cristiana resignacion los últimos Sacramentos.

La conduccion del cadáver al Cementerio se verificó á las siete de la tarde del mismo día, siendo precedido de la Rda. Comunidad de Presbíteros de la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, llevado en andas por cuatro individuos de la Junta Directiva de aquel centro, y manifestándose las simpatías

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pequeña de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

que gozaba entre sus hermanos por el gran número de Congregantes que le acompañaron hasta su última morada, presididos por algunos señores de los que forman la Junta de Patronato.

Otro de los motivos que constituyen el luto de la Academia es el fallecimiento de D. Antonio Marqués y Triay, padre del Rdo. D. Antonio Marqués y Llorens, Pbro., Vicario de la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, fundador y Director del citado establecimiento, ocurrido en Ciudadela a las nueve y media de la mañana del día 27, confortado con la recepción de los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

Por mas que fuera esperada su muerte no ha sido menos sentida, habiéndose izado á media asta la bandera en el local que ocupa la Academia.

Los congregantes para manifestar el afecto que sienten hacia su dignísimo Director, asistieron en compacto grupo á la misa que se celebró á las 7 de la mañana en la iglesia del Asilo Calabriá; recibiendo todos ellos con recogimiento edificante y en unión de algunos individuos de la Junta de Patronato, la Sagrada Comunión, y cantándose después por las Hermanas de residencia en el Asilo, solemne responso, todo en sufragio del alma del difunto, cuya muerte lloramos hoy.

Reciban las familias de los finados la espresion de nuestro mas sentido pésame y sírvales de lenitivo en su dolor la consideracion de que el Señor habrá acogido en su seno las almas de los que ya no existen entre los vivos. —D. E. P.

«El Vigía Católico», de Ciudadela, del sábado último, al dar cuenta del fallecimiento del Sr. Marqués, lo hace en los siguientes términos:

«Hoy ha entregado su alma á Dios, después de prolija dolencia, D. Antonio Marqués, padre de nuestro buen amigo el Rdo. D. Antonio Marqués, Presbítero. Era el finado persona muy recomendable por sus sentimientos católicos é intachable por su honradez á toda prueba. Sirvan sus virtudes y cristiano ejemplo de dulce lenitivo á su atribulada familia, y dignense nuestros lectores ofrecer una plegaria por el finado. (Q. E. P. D.)»

DESDE CIUDADELA

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

La festividad del Príncipe de los Apóstoles se ha celebrado en la S. I. Catedral con solemne misa, ejecutándose por la orquesta y cantantes de capilla la bella partitura del maestro Mercadante, bajo la inteligente batuta del maestro Rdo. Sr. Sintés. Ha oficiado el M. I. Sr. Canónigo Penitenciario, y ocupado la Cátedra Sagrada el elocuente orador M. I. Sr. D. Pedro Moll, Canónigo Magistral.

La concurrencia de fieles á la Basílica ha sido numerosa. Por la tarde se ha verificado la acostumbrada procesion siendo llevada en andas por cuatro se-

ñores sacerdotes la imagen del pescador de Betsaida.

En el puerto han tenido lugar esta tarde cucaña de botalon y regatas de embarcaciones á remo.

Sobre la borda del velero de esta matrícula «Triunfo» se había colocado un largo palo untado de jabon á cuyo extremo había colgado un sombrero de paja con vistosas cintas adjudicándose un premio en metálico al que trepando por el botalon tenía la suerte de llegar al extremo sin antes caerse en el charco, cosa muy facil.

En las regatas han tomado únicamente parte las barcas de pesca, «Siete hermanos» tripulada por ocho remeros y patronada por Francisco Pons, y la «San José» dirigida por José Sans, saliendo vencedora esta última.

Una banda de música ha amenizado el espectáculo, siendo numerosísima la concurrencia que llenaba los muelles, miradores y azoteas que dan vista al puerto, é infinidad de embarcaciones que surcaban sus tranquilas aguas.

Han quedado satisfactoriamente solucionadas las divergencias que existían entre los operarios huelguistas de la fábrica de calzado de D. Rafael Mercadal y compañía y éste.

El sábado último al atardecer celebraron una entrevista el Sr. Mercadal y la comision de operarios encargada de tratar de ponerse de acuerdo con su patrono, resultando llegar á una avenencia por cuyo motivo mañana volverán á sus habituales trabajos todos los operarios de dicha fábrica. Es de aplaudir la actitud transigente del señor Mercadal y la prudencia y buena disposicion de ánimo de los huelguistas para llegar de nuevo á normalizar la situacion en beneficio de todos.

El sábado último ocurrió un hecho criminal rara vez sucedido; junto á la caseta de amarre del cable telegráfico se halló el hilo transmisor cortado, lo que originó por algunas horas la interrupcion de tan importante servicio.

A las acertadas disposiciones, celo y actividad del Jefe de correos y telégrafos de esta estacion Sr. Llorens, se debe la pronta reparacion del mal y que la línea quedara, relativamente en poco tiempo, espedita para la comunicacion. Se instruye por dicho Jefe, expedito en averiguacion de quien ó quienes sean los autores de tan punible hecho.

Esta noche á empezado á tocar en el paseo del Borne la banda «La Popular» con tal motivo, tan ameno sitio se ha visto bastante concurrido.

Desde ha unos días se deja sentir en esta zona un calor sofocante que hace mas molesto el no reinar durante el día y la noche ni la mas ligera brisa.

En mi próxima daré á V cuenta del mitin obrero que en estos momentos se

está celebrando en el casino «17 de Enero».

De V. atento afectísimo.

Z.

Ciudadela 29 Junio 1903.

Telegramas DE EL BIEN PÚBLICO

Madrid 28.

Comunican de Logroño, que el tren que salió de Zaragoza para Bilbao, al llegar á Puente Maleto descarriló, cayéndose al río Najerilla.

Hasta la hora presente se sabe que han sido en número de 14 los heridos y varios muertos.

Trenes de socorro salieron de Logroño para el punto de la catástrofe, al objeto de prestar los debidos auxilios.

Madrid 29.

El gobernador de Logroño confirma la magnitud de la catástrofe del tren descendente de Zaragoza á Bilbao, habiéndose extraído del río hasta ahora, catorce cadáveres y cincuenta heridos; y se teme haya todavía muchos mas.

Los coches presentaban una masa informe de maderamen y maquinaria.

Madrid 30.

Cádiz.—En la reunion magna que se tuvo para tratar la cuestion del arsenal, se invitó á los diputados de la provincia á concurrir á ella, calculandose asistirán unas dos mil trecientas familias que sufren los perjuicios de la paralización de los trabajos en el arsenal.

Se han tomado precauciones.

Madrid 30.

Comunican de Carmona que se agrava la situacion en aquella comarca de Andalucía con motivo de no encontrarse una solucion satisfactoria para ambas partes en las huelgas que se sostienen hace ya algún tiempo.

Las calles de dicha ciudad están patrulladas por fuerzas de la Benemerita, y se esperan tropas de Barcelona.

Madrid 30.

Cádiz.—Se ha acordado felicitar al gobierno con motivo del plan presentado para la construccion de la nueva escuadra.

Acordóse, además, pedir al Gobierno que los nuevos buques se contruyan en España, y que se abran nuevamente los talleres de la Carraca.

Asimismo se convino en nombrar una comision que pase á Madrid para gestionar la aprobacion de las indicadas aspiraciones.

Madrid 30.

Sigue en Carmona la huelga de los carreteros.

Los patronos han admitido nuevo personal, y se han tomado medidas para evitar coacciones.

La expectativa es general.

Madrid 30.

Se vuelve á hablar del disgusto del Sr. Villaverde, y se cree posible que dirija una carta al Sr. Silvela, en términos parecidos á los que contenía la que le escribió al salir del ministerio.

Las últimas noticias recibidas de Logroño dicen que van extraídos del río Najerilla 160 cadáveres.

Cádiz 30.

Se ha efectuado la junta magna en el edificio de la diputacion, concurriendo numerosas representaciones.

Se han pronunciado discursos contra el cierre del arsenal de la Carraca, exponiéndose los vehementes deseos de la poblacion, de que permanezcan abiertos los talleres de dicho arsenal.

El Sr. Obispo aconsejó la cordura en todos los actos.

Madrid 30.

En el pueblo de Cenicero trataban de oponerse los empleados de una Compañía, á los trabajos que están practicando el cuerpo de ingenieros. Los vecinos se amotinaron obligando á la guardia civil á intervenir en el conflicto.

En vista de ello se pedirá la accion popular.

Barcelona 30.

En el mitin de albañiles celebrado ayer después de las fogosas peroraciones se acordó que fuesen apaleadas los esquirols y carreteros al salir á trabajar: que continúe la huelga; y que se pida á las redacciones de los periódicos que sus reporters al publicar la reseña pongan al pié su firma.

Barcelona 30.

La escuadra francesa que saludó á S. M. el Rey D. Alfonso XIII en su visita á Cartagena, pasó ayer á dos millas lejos de este puerto, saludando con sus baterías el pabellon nacional, cuyo saludo le fué devuelto por el fuerte del Castillo de Montjuich.

Dicha escuadra hizo rumbo á Tolon.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 29.

«Nuevo Mahonés» fondeado á las siete y media sin novedad. Continúan las huelgas.—Cardona.

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

En MAHON principales farmacias

JARABE PAGLIANO

del Prof. **GIROLAMO PAGLIANO**

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exljase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".

AGENTES EN ESPAÑA:

J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Habiendo leído en el periódico de su digna direccion un remitido suscrito con fecha 25 de Junio por don D. Agustín Boada y que hace referencia á mi persona, debo á él contestar únicamente que estando el asunto en los tribunales de justicia para depurar los hechos, espero con la conciencia tranquila el fallo de la Autoridad judicial para demostrar ante el público la rectitud y honradez del maestro de obras que verificó las reparaciones á que alude también dicho remitido; así como la formalidad en que procedí siempre, cuando desempeñaba el cargo de Director, al hacer la distribucion de los haberes correspondientes á todos los empleados de esta Estacion Sanitaria.

Queda de V. s. s. q. b. s. m.

Ramon Menendez.

Hoy 30 de Junio de 1903.

Pasajeros salidos ayer para Palma á bordo del vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Emilio Casado; Antonio Grau; Pedro Villalonga; Arginio Lama; Antonia Mesquida; Catalina Pujol; Dolores Alemany y un hijo; Sebastián Mesquida; Antonio Xifre; José Victory; José Fluxá; un individuo de Marina; Francisco Molinas; Guillermo Sabater; Pedro Marqués, y un individuo de tropa.—Total, 19.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigia de Bajol 8 m.—30.

Barómetro 760'5: viento SO. calmoso: mar rizada: cielo acelajado. horizontes neblinosos.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—La Conmemoracion de S. Pablo apóstol y S. Marcial mártir

Santo de mañana.—Stos. Casto, Martín, Galo y Leonor.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. María.

Cotizacion oficial

Madrid 27.—4 t

4 por ciento interior.	77 05
Idem Exterior.	00 00
Amortizable 4 por 100.	00 00
Idem 5 por ciento.	96 75
Carpeta provisional amort.	00 00
Acciones Banco España.	481 00
Comp.ª Arrend. Tabacos.	442 50
París á la vista.	37 55 á 37 75
Londres á la vista.	00 00 100 00

Movimiento del Puerto

Entrados el 28

De Santany, laud «Joven Juanito», patron Covas, con algarrobas.

Idem el 30

De Cardiff, vapor «Mayo», capitan don M. Bilbao, con 22 tripulantes y carbon

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca junta general ordinaria para el día 18 de Julio próximo, á las cinco de la tarde y en el local de costumbre, á los fines prevenidos en los Estatutos de la Sociedad, y si no pudiera efectuarse por falta de número de accionistas, se celebrará el día siguiente, á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los señores accionistas que solo tienen derecho á concurrir á la junta los que con quince días de anticipacion á ésta hayan depositado sus acciones en el domicilio del Director en esta D. Juan Font, Cos de Gracia, número 51, ó en el de D. Joaquín M. Tintoré, de Barcelona, Pasaje del Comercio, 1 y 3

Los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representacion por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario antes del día 13 del espresado mes.—Mahon 17 Junio de 1903.—P. A. de la J. de G.—Juan F. Taltavull, Srio.

Imp. de M. Parpal.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociacion química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagacion de este producto podria perjudicarla, (por ser mas accequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominacion de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así bebran el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons;

y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

SE

desea vender una Sillería de Sala y algunos otros muebles.

ANUNCIVAY, 24

INVENCIONES

ÚTILES Y PRÁCTICAS

Efectos de escritorio. Aparatos eléctricos de bolsillo y sobremesa. Imprentas á mano. Máquinas de escribir económicas y muy prácticas. El Copista rápido, el mas sencillo, práctico y económico hasta hoy conocido. Timbres de caoutchouc de todas clases, especialidad en los de bolsillo. Juguetes instructivos, recreativos y educativos. Artículos domésticos útiles para cocina, mesa, bufete y repostería. Mecheros de incaudescencia por petróleo, Alcohol y Gas Acetileno. Últimas novedades nacionales y extranjeras. Se dan catálogos gratis á quien los solicite.

Depósito completo de todos los artículos citados á disposicion del público.

Representantes en Menorca; Mora, Botella y C.ª, Cos de Gracia. 35. Mahon. 11-15

PARA VENDER

Lo está la casa número 34 de la calle de la Reina. Para informes en la misma. 2-3

CAFETÍN

Lo está para vender, con todos sus enseres, el de la calle del Castillo, núm. 93. Para informes en el mismo. 3-3

PARA VENDER

La casa calle de S. Elías, núm. 13, bajos, con jardín. Precio módico. Informes, Gracia, núm. 114. 7-10

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle de Isabel II núm. 20 de esta ciudad. Para informes dirigirse al Notario D. Francisco Andreu. 8-10

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestion y limpian el estómago é intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictencias, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicion impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Acércase el grabado á los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.